



TITANES NEXT CUP 2026

REGLAMENTO TÉCNICO



WWW.SOMOSTITANES.MX/NEXT

REGLAMENTO TÉCNICO OFICIAL

TITANES NEXT CUP 2026

El presente Reglamento Técnico establece las bases operativas, deportivas y disciplinarias que regirán todos los partidos organizados por **Titanes Marketing Solutions** dentro de **Titanes Next Cup 2026**.

Su cumplimiento es obligatorio para jugadores, entrenadores, auxiliares, delegados, árbitros, padres de familia, acompañantes y personal del Comité Organizador.

El objetivo de este reglamento es garantizar un entorno justo, seguro, formativo y altamente organizado para todos los participantes.

1. Alcance y aplicación

1.1. El presente reglamento será aplicable a todas las categorías y modalidades de Titanes Next Cup 2026.

1.2. El torneo se regirá por las reglas de juego de la FIFA, con las adaptaciones específicas para fútbol infantil previstas en este documento.

1.3. En caso de contradicción entre las reglas generales de la FIFA y el presente reglamento, prevalecerán las disposiciones de Titanes Next Cup 2026.

1.4. Las decisiones operativas y arbitrales surtirán efectos inmediatos.

1.5. Únicamente podrán revisarse mediante el procedimiento de reclamación previsto expresamente en este reglamento.

1.6. La resolución emitida por el Comité Organizador al concluir dicho procedimiento será definitiva e inapelable.

1.7. Cualquier situación no prevista será resuelta exclusivamente por el Comité Organizador, atendiendo al espíritu deportivo, formativo y de seguridad del torneo.

2. Categorías y modalidades

Las categorías y modalidades serán las siguientes:

- **Categorías 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018:** Fútbol 7.
- **Categoría 2019 y menores:** Fútbol 5.

La categoría 2019 y Menores permitirá la participación de niños y niñas nacidos en 2019 o en años posteriores (2020, 2021...)

Los equipos deberán respetar en todo momento el número de jugadores establecido para su modalidad:

- **Fútbol 5:** cinco jugadores en cancha, incluyendo al portero.
- **Fútbol 7:** siete jugadores en cancha, incluyendo al portero.

3. Registro de jugadores

3.1. Fútbol 5

Cada equipo podrá registrar un máximo ordinario de:

- **10 jugadores.**

Adicionalmente, podrá registrar hasta:

- **2 jugadores extras**, con un costo de **\$1,000 MXN por cada jugador adicional.**

3.2. Fútbol 7

Cada equipo podrá registrar un máximo ordinario de:

- **12 jugadores.**

Adicionalmente, podrá registrar hasta:

- **2 jugadores extras**, con un costo de **\$1,000 MXN por cada jugador adicional.**

3.3. Registro de jugadores extras

La compra y registro de jugadores extras deberá realizarse exclusivamente mediante la **plataforma oficial de Titanes**, dentro de los plazos establecidos por el Comité Organizador.

Ningún jugador podrá participar si no aparece debidamente registrado y acreditado en la plataforma oficial.

3.4. Doble registro

Ningún jugador podrá estar registrado con dos equipos distintos dentro de la misma categoría.

Cualquier autorización excepcional deberá ser emitida expresamente y por escrito por el Comité Organizador antes del inicio del torneo.

4. Duración de los partidos

4.1. Los partidos se disputarán conforme a la siguiente duración:

- **Categorías 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, en formato Fútbol 7:** dos tiempos de **25 minutos**.
- **Categoría 2019 y menores, en formato Fútbol 5:** dos tiempos de **20 minutos**.
- **Descanso:** cinco minutos entre ambos tiempos en todas las categorías.

4.2. El árbitro podrá agregar **minutos adicionales como tiempo de compensación**, exclusivamente por:

- lesiones;
- pérdida deliberada de tiempo;

- atención médica;
- incidentes extraordinarios;
- cualquier interrupción relevante que, a criterio del árbitro, justifique la reposición del tiempo.

4.3. La determinación del tiempo de compensación corresponderá exclusivamente al árbitro.

4.4. La organización procurará mantener la puntualidad del rol de juegos sin comprometer la seguridad de los participantes.

5. Reglas especiales por categoría

5.1. Fuera de juego

No se aplicará la regla de fuera de juego en ninguna categoría.

5.2. Cesión deliberada al portero

Categoría 2019 y menores & categoría 2018

No será sancionada la cesión deliberada al portero.

Categorías 2017 a 2014

Si el portero toma con las manos un pase deliberado realizado con el pie por un compañero, se sancionará con **tiro libre indirecto** a favor del equipo contrario.

Cuando la infracción ocurra dentro del área de meta, el tiro libre indirecto se ejecutará desde el punto de la línea del área de meta más cercano al lugar donde ocurrió la infracción.

5.3. Saque de meta

Categoría 2019 y menores & categoría 2018

El saque de meta podrá realizarse:

- con el pie; o
- con la mano.

Categorías 2017 a 2014

El saque de meta deberá realizarse exclusivamente **con la mano**.

Esta adaptación tiene como finalidad promover la construcción de juego desde la zona defensiva y evitar despejes directos de portería a portería que afecten el desarrollo técnico y formativo del partido.

El balón quedará en juego una vez que sea lanzado correctamente por el portero.

5.4. Saque de banda

Categoría 2019 y menores & categoría 2018

Cuando el saque de banda sea ejecutado incorrectamente, el árbitro permitirá una repetición.

Si el jugador vuelve a ejecutarlo incorrectamente, el saque corresponderá al equipo contrario.

Categorías 2017 a 2014

Cuando el saque de banda sea ejecutado incorrectamente, el balón corresponderá directamente al equipo contrario.

5.5. Distancia mínima

En tiros libres, saques de esquina y demás reanudaciones que requieran distancia, los jugadores adversarios deberán colocarse a un mínimo de **cinco metros del balón**.

5.6. Cambios

Los cambios serán:

- ilimitados;
- rotativos;
- realizados por la zona designada;
- efectuados previo aviso al árbitro o al auxiliar correspondiente.

El jugador sustituto únicamente podrá ingresar después de que el jugador sustituido haya abandonado completamente el terreno de juego.

El cambio de portero deberá realizarse con el juego detenido y con autorización del árbitro.

5.7. Ingreso indebido de jugadores adicionales

Si un equipo participa durante el partido con más jugadores de los permitidos por su modalidad —por ejemplo, ocho jugadores en un partido de Fútbol 7—, se aplicará lo siguiente:

- el juego será detenido tan pronto como el árbitro o el Comité detecten la irregularidad;
- el jugador adicional deberá abandonar inmediatamente el terreno;
- el entrenador responsable recibirá **tarjeta roja y será expulsado del partido**;
- el incidente deberá quedar asentado en la cédula arbitral;

La sanción será aplicable aun cuando el partido haya continuado durante algún tiempo con un número superior de jugadores.

5.8. Ingreso del cuerpo técnico

El entrenador o auxiliar no podrá ingresar al terreno de juego para dirigir, dar instrucciones o interferir con el desarrollo del encuentro.

Únicamente podrá ingresar con autorización expresa del árbitro para atender una lesión o situación excepcional.

6. Equipamiento obligatorio

6.1. Todos los jugadores deberán utilizar espinilleras.

6.2. Cada jugador deberá portar una playera con número visible y coincidente con su registro oficial.

6.3. Queda prohibido utilizar:

- relojes;
- cadenas;
- pulseras;
- aretes;
- anillos;
- accesorios rígidos;
- cualquier objeto que pueda representar un riesgo.

6.4. El equipo local tendrá preferencia para conservar su uniforme.

6.5. En caso de similitud de colores, el equipo visitante deberá utilizar casacas o uniforme alternativo.

6.6. Todas las categorías utilizarán balón **tamaño número 4**.

6.7. Cada equipo deberá llevar un mínimo de dos balones adicionales en condiciones adecuadas.

6.8. El calentamiento deberá realizarse únicamente en la zona designada por la organización.

6.9. El árbitro podrá impedir la participación de cualquier jugador que incumpla las disposiciones de equipamiento y seguridad.

7. Puntualidad y default

7.1. Los equipos deberán estar preparados para ingresar al terreno antes del horario oficial de su partido.

7.2. Existirá una tolerancia máxima de **cinco minutos posteriores al horario oficial**.

7.3. Los minutos de tolerancia no serán recuperables ni modificarán la duración programada del partido.

7.4. El equipo que no se presente dentro del periodo de tolerancia perderá por **default con marcador de 3-0**.

7.5. El delegado de cancha deberá validar el incumplimiento y notificarlo al Comité Organizador.

7.6. Los tres goles asignados por default no serán acreditados individualmente a ningún jugador para efectos de la tabla de goleo.

7.7. Si ambos equipos incumplen el horario, el Comité Organizador determinará la consecuencia deportiva y administrativa aplicable.

7.8. No se aplicará default cuando el retraso sea directamente atribuible a la organización, al arbitraje, a una emergencia o a una causa expresamente reconocida por el Comité Organizador.

7.9. La inasistencia reiterada, el abandono injustificado o el incumplimiento grave del rol de juegos podrán derivar en la expulsión del torneo.

8. Sistema de puntos y clasificación

La puntuación será la siguiente:

- **Victoria:** 3 puntos.
- **Empate:** 1 punto.
- **Derrota:** 0 puntos.

8.1. Criterios de desempate

En caso de igualdad en puntos, se aplicarán, en el siguiente orden:

1. Diferencia de goles.
2. Mayor número de goles a favor.
3. Menor número de goles en contra.
4. Mayor número de partidos ganados.
5. Fair Play
6. Sorteo realizado por el Comité Organizador.

8.2. Fair Play

Para el criterio de Fair Play se considerará:

1. Menor número de tarjetas rojas.
2. En caso de persistir el empate, menor número de tarjetas amarillas.

9. Eliminatorias y tanda de penales

9.1. En los partidos de eliminación directa, si el marcador termina empatado, se realizará una tanda inicial de **tres penales por equipo**.

9.2. Si persiste el empate, se continuará con muerte súbita.

9.3. Solo podrán participar en la tanda los jugadores que hayan terminado el partido dentro del terreno de juego.

9.4. Todos los jugadores elegibles deberán ejecutar un penal antes de que alguno pueda repetir.

10. Tarjetas, expulsiones y suspensiones

10.1. Dos tarjetas amarillas recibidas por un jugador durante el mismo partido equivaldrán a una tarjeta roja y provocarán su expulsión inmediata.

10.2. Una tarjeta roja directa implicará, como mínimo, la suspensión del siguiente partido.

10.3. El Comité Organizador podrá aumentar la sanción atendiendo a:

- gravedad de la conducta;
- agresión física o verbal;

- reincidencia;
- amenazas;
- conducta posterior a la expulsión;
- riesgo generado para los participantes.

10.4. Las sanciones pendientes permanecerán vigentes durante todo el torneo.

10.5. Un jugador, entrenador o auxiliar suspendido no podrá permanecer en la banca ni en la zona técnica durante el partido correspondiente.

10.6. El Comité Organizador comunicará las suspensiones al representante acreditado del equipo.

10.7. La participación de una persona suspendida se considerará alineación indebida.

11. Conducta en la cancha y del público

11.1. Está prohibido el acceso al terreno y a las zonas restringidas de cualquier persona no acreditada.

11.2. Queda prohibido el uso de drones dentro de las instalaciones, salvo autorización expresa de la organización.

11.3. Quedan prohibidos:

- insultos;
- amenazas;
- burlas;
- lenguaje discriminatorio;
- provocaciones;
- agresiones;
- invasiones de cancha;
- cualquier conducta que afecte la seguridad o el carácter formativo del torneo.

11.4. Protocolo ante conductas menores

Dependiendo de la situación, podrá aplicarse:

1. Llamado de atención al capitán o cuerpo técnico.
2. Amonestación.
3. Intervención del Comité Organizador.
4. Retiro de la persona responsable.
5. Suspensión temporal o definitiva del partido.

Este protocolo gradual será aplicable únicamente a conductas menores.

Las agresiones, amenazas, invasiones de cancha o cualquier comportamiento que genere un riesgo podrán ser sancionados inmediatamente, sin necesidad de agotar las etapas anteriores.

12. Delegado de cancha y control de acceso

El delegado de cancha tendrá las siguientes funciones:

- recolectar y validar acreditaciones;
- supervisar el protocolo de entrada;
- mantener visible el marcador;
- llevar un cronómetro auxiliar;
- apoyar en el control disciplinario;
- reportar anomalías;
- apoyar administrativamente en la elaboración de la cédula.

El árbitro será el único responsable de validar y firmar la cédula arbitral, incluyendo:

- marcador;
- anotadores;
- amonestaciones;
- expulsiones;
- incidentes relevantes.

13. Reconocimientos del torneo

13.1. Titanes Next Cup 2026 contará con **un solo campeón oficial por cada categoría.**

No existirán divisiones posteriores de competencia, cuadros o campeonatos denominados Champions, Europa o similares.

13.2. El equipo que resulte ganador de la competencia correspondiente será reconocido como **Campeón de Titanes Next Cup 2026 de su categoría.**

13.3. Al equipo campeón de cada categoría se le otorgarán los **trofeos y medallas correspondientes.**

13.4. Se otorgarán además los siguientes reconocimientos individuales:

- **MVP de la categoría:** elegido por el entrenador del equipo campeón de dicha categoría.
- **Mejor portero de la categoría:** otorgado al portero del equipo campeón de dicha categoría.
- **Campeón goleador de la categoría:** determinado conforme a las cédulas arbitrales oficiales. En caso de empate se le otorgará al jugador que su equipo haya llegado más lejos durante el torneo.

13.5. En caso de empate en la tabla de goleo:

- el premio corresponderá al jugador cuyo equipo haya llegado más lejos durante el torneo;
 - si los jugadores empatados pertenecen al mismo equipo, ambos recibirán trofeo.
-

14. Control de identidad y documentación

14.1. Todos los jugadores deberán tener disponible durante el torneo, bajo responsabilidad del padre, tutor o delegado:

- acta de nacimiento o pasaporte;
- CURP;
- cualquier otro documento solicitado previamente por el Comité Organizador.

14.2. Los documentos podrán presentarse en original, copia certificada o mediante el mecanismo digital previamente autorizado por la organización.

14.3. El Comité podrá solicitar en cualquier momento la presentación de documentación para validar:

- identidad;
- fecha de nacimiento;
- registro;
- elegibilidad;
- posible suplantación.

14.4. La negativa a presentar la documentación solicitada podrá provocar:

- suspensión inmediata del jugador;
- pérdida del partido;
- expulsión del jugador;
- posible expulsión del equipo.

14.5. La organización procurará limitar el acceso a la documentación de los menores exclusivamente al personal autorizado y para fines de control deportivo.

15. Comportamiento de padres y público

15.1. El Comité podrá expulsar inmediatamente de la sede a cualquier padre, tutor, acompañante o integrante del público cuya conducta afecte el torneo.

15.2. Podrán aplicarse las siguientes sanciones:

- retiro inmediato de la sede;
- prohibición de acceso a partidos posteriores;
- sanción al equipo en caso de reincidencia;
- suspensión del partido;
- pérdida del partido;
- expulsión del equipo en casos graves.

15.3. El equipo podrá ser sancionado cuando la persona infractora esté identificada como parte de su comunidad y el cuerpo técnico no colabore para controlar o retirar a dicha persona.

15.4. El Comité podrá negar el acceso a cualquier persona cuya conducta represente un riesgo o afecte el ambiente formativo del torneo.

16. Seguridad y atención médica

16.1. El partido podrá detenerse por decisión del árbitro o del personal médico o paramédico.

16.2. En cualquier emergencia se dará prioridad absoluta a la integridad y atención del jugador.

16.3. Todo jugador retirado por:

- golpe en la cabeza;
- pérdida de conciencia;
- desorientación;
- mareo;
- sospecha de conmoción;

no podrá regresar al partido sin autorización expresa del personal médico o paramédico designado.

16.4. La decisión médica será definitiva y no podrá ser sustituida por la autorización del entrenador, padre, tutor o jugador.

16.5. La organización brindará atención inicial y activará los servicios de emergencia cuando sea necesario.

16.6. Los gastos médicos, hospitalarios y de traslado serán responsabilidad del participante, padre, tutor, equipo o aseguradora correspondiente, salvo que la organización comunique expresamente una cobertura distinta.

17. Regla anti-violencia

Cualquier acto de violencia física o verbal, dentro o fuera del terreno de juego, será motivo de expulsión inmediata del torneo.

Las agresiones podrán derivar en:

- expulsión del responsable;
- suspensión por uno o más partidos;
- descalificación del equipo;
- retiro de gafetes;
- prohibición de acceso a la sede;
- notificación a autoridades deportivas;
- aviso a las autoridades competentes cuando la gravedad lo justifique.

El Comité Organizador podrá tomar medidas preventivas y disciplinarias sin necesidad de esperar una reclamación formal.

18. Regla anti-alineación indebida

Se considerará alineación indebida:

- utilizar un jugador fuera del rango de edad;
- utilizar un jugador no registrado;
- utilizar un jugador sin acreditación;
- suplantar la identidad de otro jugador;
- utilizar un jugador suspendido;
- utilizar documentos falsos;
- utilizar un jugador registrado con otro equipo de la misma categoría;
- cualquier otra participación contraria al registro oficial.

18.1. Sanción

El equipo infractor perderá el partido por **3-0**.

Si el resultado obtenido en cancha favorecía al rival por una diferencia mayor, se conservará el marcador de cancha.

Adicionalmente, el Comité podrá determinar:

- suspensión del jugador;
- expulsión del jugador;
- suspensión del entrenador;
- expulsión del equipo;
- anulación de resultados;
- cualquier medida necesaria para proteger la integridad de la competencia.

19. Uso de bancas, áreas técnicas y acreditaciones

19.1. El máximo permitido en la zona técnica será:

- un entrenador;
- un auxiliar;

19.2. Solo podrán permanecer en la zona técnica quienes porten el gafete oficial correspondiente.

19.3. Queda prohibido el ingreso de padres, tutores o acompañantes.

19.4. Queda prohibido filmar desde la banca, salvo autorización expresa del Comité Organizador.

19.5. Los integrantes de la banca deberán permanecer dentro del área técnica y mantener una conducta respetuosa.

19.6. Las personas expulsadas deberán abandonar la zona técnica y colocarse en el lugar indicado por el Comité.

20. Responsabilidad sobre objetos perdidos

El Comité Organizador no será responsable por objetos extraviados, olvidados, dañados o sustraídos dentro o fuera de la sede.

Cada participante y acompañante será responsable del cuidado de sus pertenencias.

21. Abandono del partido

21.1. Se considerará abandono cuando un equipo, sin autorización arbitral o causa justificada:

- se retire del terreno;
- se niegue a continuar;
- impida deliberadamente la reanudación;
- abandone la sede antes de concluir el encuentro.

21.2. El equipo que abandone perderá por 3-0.

21.3. Si al momento del abandono el marcador era más desfavorable para el equipo infractor, se conservará el resultado de cancha.

21.4. El Comité podrá expulsar del torneo al equipo responsable.

21.5. En caso de expulsión o retiro definitivo de un equipo, el Comité determinará si sus resultados anteriores:

- se conservan;
- se modifican;
- se anulan;

tomando en cuenta la equidad de la clasificación y la etapa del torneo.

22. Suspensión por clima o causas de fuerza mayor

22.1. Ante una tormenta eléctrica, la cancha deberá desalojarse inmediatamente.

22.2. El árbitro y el Comité Organizador podrán suspender un partido por:

- tormenta eléctrica;
- lluvia intensa;
- condiciones peligrosas;
- falta de visibilidad;
- daño en la cancha;
- emergencia médica;
- causa de fuerza mayor.

22.3. Si se ha disputado al menos el **60% del tiempo reglamentario**, el Comité podrá declarar definitivo el marcador existente.

22.4. Si se ha disputado menos del 60%, el Comité podrá:

- reanudar el partido desde el minuto suspendido;
- reprogramarlo;
- repetirlo completamente;
- adoptar otra determinación conforme a la disponibilidad operativa.

22.5. La organización no garantiza la reprogramación cuando no existan horarios, campos o condiciones suficientes.

22.6. La decisión final corresponderá exclusivamente al Comité Organizador.

23. Procedimiento de reclamaciones

23.1. Las reclamaciones deberán presentarse exclusivamente mediante:

somostitanes.mx/reclamaciones2026

23.2. El plazo máximo será de **20 minutos posteriores a la conclusión del partido.**

23.3. Solo podrá presentar una reclamación:

- el entrenador;
- el auxiliar;
- el delegado acreditado.

23.4. La reclamación deberá indicar:

- partido y categoría;
- equipo reclamante;
- hechos específicos;
- regla presuntamente infringida;
- jugador o persona involucrada;
- evidencia disponible.

23.5. El depósito de garantía será de **\$2,500 MXN.**

23.6. El depósito será reembolsable únicamente cuando la reclamación sea declarada procedente.

23.7. La presentación de una reclamación no suspenderá automáticamente los resultados ni el desarrollo del torneo.

23.8. La firma de la cédula no impedirá reclamar hechos relacionados con:

- identidad;
- edad;
- documentación;
- suplantación;
- suspensión;
- alineación indebida.

23.9. Las decisiones arbitrales de apreciación no serán modificadas mediante reclamación.

23.10. La resolución del Comité Organizador será definitiva e inapelable.

24. Disposiciones finales

24.1. Este reglamento sustituye cualquier versión anterior.

24.2. La inscripción y participación en el torneo implican la aceptación total del presente reglamento.

24.3. La firma de la cédula acredita conocimiento del marcador y de los hechos asentados, sin limitar el derecho a presentar una reclamación válida dentro del plazo correspondiente.

24.4. Los errores arbitrales de apreciación no implican mala fe ni anulan automáticamente jugadas, goles o resultados.

24.5. El Comité podrá emitir circulares, comunicados o criterios complementarios para aclarar la aplicación del reglamento.

24.6. Cualquier asunto no previsto será resuelto exclusivamente por el Comité Organizador.

ANEXO 1

RECLAMACIONES VÁLIDAS E INVÁLIDAS

A. Reclamaciones válidas

Podrán reclamarse las siguientes situaciones:

- Jugador no registrado en la plataforma oficial.
- Jugador sin acreditación.
- Jugador fuera del rango de edad permitido.
- Suplantación de identidad.
- Uso de doble gafete.
- Participación de un jugador suspendido.
- Falsificación de CURP, acta, pasaporte o cualquier documento.
- Alineación indebida.
- Acceso de personas no acreditadas a zonas restringidas.
- Negativa a presentar documentación cuando sea requerida.
- Incumplimiento de horarios.
- Abandono del partido.
- Inasistencia.
- Participación con más jugadores de los permitidos.
- Incumplimiento objetivo de alguna disposición del reglamento.

B. Reclamaciones no válidas

No serán atendidas:

- Errores arbitrales de apreciación.
 - Inconformidades sobre faltas, penales o goles anulados.
 - Quejas sobre el estilo, actitud o nivel del árbitro, salvo conducta grave.
 - Percepción de injusticia en el resultado.
 - Jugadas polémicas sin evidencia objetiva.
 - Balón sobre la línea.
 - Condiciones climáticas.
 - Distancia entre sedes.
 - Asignación de canchas.
 - Preferencias de horario.
 - Inconformidad con el rol de juegos.
-

TITANES SE JUEGA CON VALORES

Titanes Next Cup es un torneo que forma carácter.

Donde ganar importa, pero cómo te comportas importa más.

